

C21/2016

**"EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE LA CÁMARA DE ESTIMULACIÓN
MULTISENSORIAL, ESTIMULACIÓN MÚLTIPLE, TEMPRANA Y TERAPIA DE
LENGUAJE PARA EL DIF JALISCO"****ACTA DE RESOLUCIÓN**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:40 (Diez horas con cuarenta minutos) del día 28 de Julio del 2016, se reunieron en la Décima octava sesión ordinaria los miembros de la Comisión de adquisiciones mismos que firman al calce, en la Sala de Juntas Madre Teresa de Calcuta, ubicado Av. Alcalde No. 1220, en la colonia Miraflores, para celebrar el fallo y notificación de la resolución sobre la asignación del concurso C21/2016 "EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE LA CÁMARA DE ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL, ESTIMULACIÓN MÚLTIPLE, TEMPRANA Y TERAPIA DE LENGUAJE PARA EL DIF JALISCO", lo anterior en atención al Convenio de Colaboración y Coordinación celebrado entre el "Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco" y la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.-

Resultando y Considerando

Que la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco y de acuerdo al oficio de petición DG/1771/2016 de fecha 03 tres del mes de Junio del año 2016 dos mil dieciséis, signado por la Mtra. Consuelo del Rosario Gonzalez Jimenez, Directora General, del "Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco", dio inicio al proceso y con fecha 01 de Julio del año 2016 fueron publicadas las Bases del proceso por concurso "C21/2016 EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE LA CÁMARA DE ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL, ESTIMULACIÓN MÚLTIPLE, TEMPRANA Y TERAPIA DE LENGUAJE PARA EL DIF JALISCO", integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Con fecha 18 del mes de julio del año 2016, se llevó a cabo la presentación y apertura de proposiciones correspondiente al Concurso C21/2016 "EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE LA CÁMARA DE ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL, ESTIMULACIÓN MÚLTIPLE, TEMPRANA Y TERAPIA DE LENGUAJE PARA EL DIF JALISCO" por parte de los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, siendo las empresas que presentaron propuestas las siguientes:

1. TECNO LOGICA MEXICANA SA DE CV

En relación con los datos obtenidos del análisis administrativo y el análisis técnico realizado por el Comité Técnico de Evaluación, se obtuvo la siguiente información:

DICTAMEN ADMINISTRATIVO

	TECNO LOGICA MEXICANA SA DE CV
Anexo 3 (Carta de proposición)	SI PRESENTA
Anexo 4 (Acreditación)	SI PRESENTA
Anexo 5 (Propuesta técnica)	SI PRESENTA
Anexo 6 (Propuesta económica)	SI PRESENTA

C21/2016

"EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE LA CÁMARA DE ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL, ESTIMULACIÓN MÚLTIPLE, TEMPRANA Y TERAPIA DE LENGUAJE PARA EL DIF JALISCO"

Anexo 7 (Estratificación MYPIMES)	SI PRESENTA
-----------------------------------	--------------------

DICTAMEN TECNICO

a) **TECNO LOGICA MEXICANA SA DE CV**

Partida Única, Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en bases.

En este acto se revisan sus propuestas económicas, en base al cuadro comparativo elaborado por el organismo, arrojando las siguientes observaciones:

PARTIDA	CANTIDAD	EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE LA CÁMARA DE ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL, ESTIMULACIÓN MÚLTIPLE, TEMPRANA Y TERAPIA DE LENGUAJE DIF JALISCO (PROYECTO INTEGRAL)
---------	----------	---

PARTICIPANTE	PROCEDENCIA	MIPYME	OBSERVACIONES	COSTO		MONTO TOTAL CON IVA INCLUIDO
				IMPORTE SIN IVA	IVA	
TECNO LOGICA MEXICANA SA DE CV	FORANEO	MEDIANA	30 DIAS NATURALES	2'331,897.00	373,103.52	2'705,000.52

En base a la evaluación de las proposiciones, los criterios de evaluación señalados en las bases, y la opinión que emite la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado en el Acta circunstanciada de fecha 25 de julio del 2016, emitida de la siguiente forma:

-----PRIMERO.- Expuesto lo anterior, los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, manifiestan su opinión respecto, la propuesta presentada por el único participante, a fin de asegurar al Estado y al Organismo las mejores condiciones disponibles, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y circunstancias pertinentes, en el presente Concurso C21/2016 "EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE LA CÁMARA DE ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL, ESTIMULACIÓN MÚLTIPLE, TEMPRANA Y TERAPIA DE LENGUAJE PARA EL DIF JALISCO", hasta por la cantidad de \$2'705,000.52 (Dos millones setecientos cinco mil pesos 52/100 moneda nacional) impuesto al Valor Agregado incluido, toda vez que, como ha quedado de manifiesto en el presente documento, el participante cumple con las especificaciones administrativas y técnicas requeridas y ofrece un precio más conveniente a los intereses del Estado y no rebasa el techo presupuestal dispuesto por el Sistema DIF Jalisco.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 51, 52 fracción II y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, así como las políticas del "Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco", se procede a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES

PRIMERA.- Que al proveedor TECNO LÓGICA MEXICANA SA DE CV, por haber presentado la propuesta económica más solvente y conveniente para el "Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco", la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo, y es menor o igual al precio de mercado de

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

C21/2016

"EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE LA CÁMARA DE ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL, ESTIMULACIÓN MÚLTIPLE, TEMPRANA Y TERAPIA DE LENGUAJE PARA EL DIF JALISCO"

mayoreo, es procedente adjudicar y se le adjudica la partida señalada en el siguiente cuadro.

PARDIA	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1	EQUIPAMIENTO E INSTALACION DE LA CAMARA DE ESTIMULACION MULTISENSORIAL, ESTIMULACION MULTIPLE TEMPRANA Y TERAPIA DE LENGUAJE, EQUIPAMIENTO PARA CLÍNICA DOWN: • SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LA CÁMARA DE ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL QUE INCLUYA LO SIGUIENTE CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO A CÁMARA DE ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL. • ESTIMULACIÓN TEMPRANA CON DIMENSIONES APROXIMADAS DE 7.58MTS X 5.90MTS QUE INCLUYA LO SIGUIENTE CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO B ESTIMULACIÓN TEMPRANA. • EQUIPAMIENTO PARA 4 CUBÍCULOS TERAPIA DE LENGUAJE QUE INCLUYA LO SIGUIENTE CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO C: (DESCRIPCIÓN POR CADA CUBÍCULO) DEBERÁ INCLUIR TODAS LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE TODOS LOS COMPONENTES Y SINCRONÍA DE LOS MISMOS EN LA CÁMARA DE ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, CAPACITACIÓN TÉCNICA Y CLÍNICA PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CÁMARA DE ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL, ÁREA DE ESTIMULACIÓN MOTRIZ Y TERAPIA DE LENGUAJE. 1 AÑO DE GARANTÍA.	\$ 2,331,897.00	\$ 2,331,897.00
SUBTOTAL				2,331,897.00
IVA				373,103.52
TOTAL NETO				2,705,000.52

DOS MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL PESOS 52/100 M.N.

SEGUNDA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo.

TERCERA.- En caso de incumpliendo del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases, las Políticas y Lineamientos del "Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco", así como lo correspondiente a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y su Reglamento.

Notifíquese la presente resolución al participante.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el día 28 de Julio del 2016 siendo las 10:43 horas.

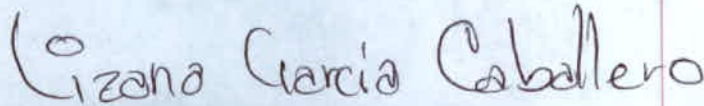
LIC. NORMA ZUNIGA MIRAMONTES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES

C21/2016

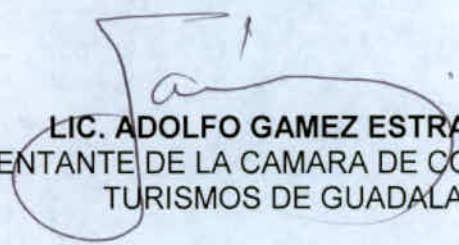
"EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE LA CÁMARA DE ESTIMULACIÓN
MULTISENSORIAL, ESTIMULACIÓN MÚLTIPLE, TEMPRANA Y TERAPIA DE
LENGUAJE PARA EL DIF JALISCO"



LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMISIÓN DE ADQUISICIONES.



LIC. LIZANA GARCIA CABALLERO
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E
INTEGRACIÓN SOCIAL



LIC. ADOLFO GAMEZ ESTRADA
VOCAL REPRESENTANTE DE LA CAMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y
TURISMOS DE GUADALAJARA.



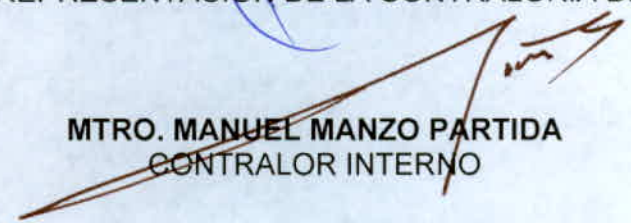
LIC. MANUEL MAISTERRA CRUZ
VOCAL EN REPRESENTACION DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.



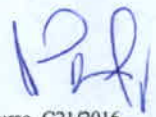
LIC. FERNANDO CISNEROS CAMARENA
VOCAL REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DE
JALISCO.



LCP. JUAN GERARDO GUZMAN GUZMAN
VOCAL EN REPRESENTACION DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO



MTRO. MANUEL MANZO PARTIDA
CONTRALOR INTERNO



C21/2016

"EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE LA CÁMARA DE ESTIMULACIÓN
MULTISENSORIAL, ESTIMULACIÓN MÚLTIPLE, TEMPRANA Y TERAPIA DE
LENGUAJE PARA EL DIF JALISCO"




MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZÓN ESTEVEZ
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Verónica Navarro G.
LCP. ALMA LORENA NAVARRO GONZÁLEZ
AUDITOR A.



MTRO. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS



MTRA. VERÓNICA DEL ROCÍO DÍAZ ESCOBAR
JEFA DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL DE LA DISCAPACIDAD EN EL ESTADO